PERÚ | Ministerio de Educación | Vice Ministerio de Gestión Pedagógica | Dirección General de Desarrollo Docente | Dirección de Evaluación Docente

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 15 SET. 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 016 -2017-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

Señores
DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Presente.-

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - APURIMAC
MESA DE CONTROL
18 SEP 2017
REG. Nº 08531
FOLIOS 01
HORA 11.39 am

ASUNTO : Reitera datos de integrantes de Comité de Evaluación del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2017.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial en Instituciones Educativas de Educación Básica 2017[1], para solicitarle los datos faltantes de los integrantes de los comités de evaluación de instituciones educativas de su jurisdicción.

Al respecto, el numeral 5.4.3 de la Norma Técnica[2] que regula el concurso en mención señala que, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) es la encargada de conformar los comités de evaluación de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, para el desarrollo de la etapa descentralizada del citado concurso.

Conforme a lo previsto en el cronograma del concurso, la conformación de los comités de evaluación se realizó del 01 de junio al 02 de agosto de 2017; periodo en el cual, debían remitir los datos los integrantes del citado comité para las coordinaciones correspondientes y la generación de su usuario y contraseña de acceso al aplicativo respectivo. Sin embargo, a la fecha, existen comités de evaluación de instituciones educativas de su jurisdicción que aún no han remitido los datos personales y de contacto de sus integrantes.

En ese sentido, a efectos que puedan desarrollar de manera adecuada la etapa descentralizada del citado concurso, agradecemos entregar al monitor Minedu asignado a su Región, **con carácter de URGENTE y bajo responsabilidad, la(s) resolución(es) de conformación del(los) comité(s) de evaluación de las instituciones educativas de su jurisdicción pendientes y los datos de los integrantes de dichos comités (nombre completo, número de DNI, número de celular y correo electrónico)**; toda vez que dicha información es necesaria para entregarles el usuario y contraseña de acceso al aplicativo de evaluación.

Cualquier consulta respecto de la presente, por favor comunicarse al teléfono 6155800 - Anexo 26638.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

GIULIANA ESPINOSA PEZZIA
Directora de Evaluación Docente

CC: Director(a) de la Dirección Regional de Educación

[1] Convocado por Resolución Ministerial N°072-2017-MINEDU y modificatorias.
[2] Aprobada mediante Resolución de Secretaria General N° 018-2017-MINEDU y modificatoria.

GEP/lpv